

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

139**VALENCIA NÚMERO 13****EDICTO**

Don Rafael Roselló Sobrevela, secretario del Juzgado de lo social número 13 de los de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente número 38 de 2014, a instancias de doña María Teresa Catalá Chafer, contra “Sucellum, Sociedad Limitada” y Fondo de Garantía Salarial, en el que por medio del presente se cita a “Sucellum, Sociedad Limitada”, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en avenida del Saler, número 14, tercera Amarilla, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, y confesión, con apercibimiento de que, de no comparecer, se la podrá ser tenida por confesa, estando señalado el día 23 de febrero de 2016, a las nueve y cuarenta horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente, se la advierte de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Valencia, a 29 de junio de 2015.—El secretario judicial (firmado).

(03/25.638/15)

